

miércoles, 17 de junio de 2020

La Mancomunidad del Condado, ejemplo de buenas prácticas en la localización de los ODS

La directora de proyectos de la entidad condal participa en el curso “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las entidades locales”, organizado por el Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade.



[s://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2020/20200615-Curso-ODS-Fondo-G](https://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2020/20200615-Curso-ODS-Fondo-G)

La directora de proyectos de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, Pilar Cendrero Araújo, ha participado este lunes en el curso online “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las entidades locales”, organizado por el Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade, para explicar el trabajo que realiza la entidad condal en la localización de los ODS.

El Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad, que agrupa a 95 ayuntamientos y a las diputaciones de A Coruña, Lugo y Pontevedra, se puso en contacto con la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para que sirviera como ejemplo de buena práctica en la aplicación del enfoque territorial de la Agenda 2030. También participó en esta sesión Andrés Dochao, técnico de desarrollo local del Ayuntamiento de La Palma del Condado para exponer la experiencia de este municipio en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva es consciente de la importancia de las administraciones de ámbito local para la implementación de los ODS por su proximidad y cercanía a la población, su capacidad de transformación del entorno y su agilidad en facilitar respuestas a la ciudadanía. Miguel Ángel Curiel, presidente de la Mancomunidad, afirmaba a este respecto durante una reunión de trabajo: “Cualquier nuevo programa de desarrollo solo tendrá impacto en la vida de las personas si se aplica con éxito a nivel local”. De ahí que la Mancomunidad reconozca que la Agenda 2030 debe ser una herramienta fundamental para la sociedad, autoridades y comunidades locales como “actores fundamentales para la planificación de los municipios, para el fomento de la cohesión comunitaria, para la seguridad de las personas y para la estimulación de la innovación y el empleo sin dejar a nadie atrás”.

Desde que, en marzo del año pasado, se firmara un compromiso institucional con FAMSI para trabajar en la localización de los ODS, la entidad condal ha llevado ya a cabo diferentes fases de este proceso. Primero, la fase de liderazgo, en la que, entre otras cosas, determinó los agentes clave que intervendrían en este trabajo. Después, una fase de formación del equipo directivo, el personal técnico y político y los agentes claves del territorio. Tras estos primeros pasos, se llevó a cabo la alineación de estrategias, en la que se tuvieron en cuenta los objetivos de la entidad, sus principios inspiradores y sus ámbitos de actuación. Actualmente, se están determinando objetivos específicos para cada una de las áreas de la entidad así como sus indicadores de medición, para que el trabajo para la consecución de los ODS en la comarca del Condado tenga un plan de acción realista y cuantificable.